



**MODIFICA DISTRIBUCIÓN
PRESUPUESTARIA Y FIJA SELECCIÓN,
LISTA DE ESPERA, NO SELECCIÓN Y NO
ELEGIBILIDAD DE PROYECTOS
BENEFICIADOS EN EL MARCO DE LAS
CONVOCATORIAS 2023 DEL FONDO
PARA EL FOMENTO DE LA MÚSICA
NACIONAL, PARA LA LÍNEA DE MÚSICA
EN VIVO (PRESENCIAL O VIRTUAL)**

EXENTA Nº 3173

VALPARAÍSO, 29-12-2022

VISTO

Lo dispuesto en la Ley Nº 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la Ley Nº 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1/19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley Nº 19.928, sobre Fomento de la Música Chilena y en su Reglamento; en la Ley Nº 21.516, de presupuesto de ingresos y gastos del sector público para el año 2023; en la Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; en las Resoluciones Exentas Nº 1583, 1584, 1585, 1586, 1587, 1588, 1589 y 1590, todas de 2022, que aprueban bases de convocatorias públicas 2023 del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, en las Líneas de Actividades formativas de fomento a la música nacional; Difusión de la música nacional; Coros, orquestas y bandas instrumentales; Música en vivo (presencial o virtual); Investigación y registro de la música nacional; Infraestructura y equipamiento; Becas Chile crea; Producción de registro fonográfico; la Resolución Exenta Nº 1239, de 2022, que fija nómina de especialistas; todas de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, dictadas en el marco de los concursos públicos y convocatoria de las líneas que se indican, del Fondo para el Fomento para la Música Nacional, Convocatorias 2023.

CONSIDERANDO

Que la ley Nº 21.045, creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio como la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la ley. Asimismo, el artículo 3 numeral 1 de la ley, establece como función del Ministerio promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión de los diversos ámbitos culturales, entre ellos, de la música.

Que la ley Nº 19.928 sobre Fomento de la Música Chilena creó el Fondo para el Fomento de la Música Nacional el que, administrado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, tiene entre sus funciones y atribuciones, la de convocar anualmente a los concursos públicos para asignar los recursos del Fondo para el Fomento de la Música Nacional.

Que conforme lo dispone el Decreto Supremo N° 174, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, los concursos serán de carácter público y se regirán en su formalidad y procedimiento por bases que serán comunicadas previamente a los postulantes y bajo las cuales se asignarán los recursos, todo ello de acuerdo con los criterios y características aprobados por el Consejo de Fomento de la Música Nacional, organismo que forma parte de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Que en conformidad a lo señalado precedentemente, se realizaron las Convocatorias públicas 2023, del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, en las Líneas de Actividades formativas de fomento a la música nacional; Difusión de la música nacional; Coros, orquestas y bandas instrumentales; Música en vivo (presencial o virtual); Investigación y registro de la música nacional; Infraestructura y equipamiento; Becas Chile crea; Producción de registro fonográfico, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resoluciones Exentas N° 1583, 1584, 1585, 1586, 1587, 1588, 1589 y 1590, todas de 2022, de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Que al momento en que el Consejo de Fomento de la Música Nacional aprobó el diseño y el presupuesto de los concursos, la ley N° 21.516, de presupuesto de ingresos y gastos del sector público para el año 2023, se encontraba en tramitación. Esta finalmente contempló un monto inferior al que fuera presupuestado para el financiamiento de los concursos antes indicados, razón por la cual, el Consejo de Fomento de la Música Nacional, en su Sesión Ordinaria N°10/2022, de fecha 16 de diciembre de 2022, decidió aprobar una nueva distribución presupuestaria que se ajustara al proyecto de ley, según consta en el acuerdo N° 1 del acta de la sesión indicada, la que se adjunta y forma parte de los antecedentes del presente acto administrativo.

Que de acuerdo a lo anterior la nueva distribución presupuestaria aprobada es la siguiente:

Línea	Modalidad	Monto bases 2023	Monto por Línea 2023	Nueva distribución	Total disponible por Línea 2023
Becas Chile Crea	Becas Magíster, Master y Maestrías	\$300.000.000	\$630.000.000	\$240.000.000	\$570.000.000
	Becas Especialización y Perfeccionamiento	\$300.000.000		\$300.000.000	
	Becas Jóvenes Talentos	\$30.000.000		\$30.000.000	
Actividades Formativas	Actividades Formativas Escolares y Comunitarias	\$130.000.000	\$330.000.000	\$110.000.000	\$290.000.000
	Actividades Formativas Profesionales	\$130.000.000		\$110.000.000	

	Música en Actividades Terapéuticas	\$70.000.000		\$70.000.000	
Investigación y Registro de la Música Nacional	Investigación, Publicación y Difusión	\$120.000.000	\$190.000.000	\$100.000.000	\$150.000.000
	Registro, Conservación, Restauración, Catalogación, Catastro y Difusión	\$70.000.000		\$50.000.000	
Producción de Registro fonográfico	Música Clásica - Docta, Electroacústica y Paisaje Sonoro	\$200.000.000	\$900.000.000	\$160.000.000	\$760.000.000
	Música Popular Emergente	\$300.000.000		\$270.000.000	
	Música Popular Trayectoria	\$225.000.000		\$170.000.000	
	Música Nacional de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios	\$175.000.000		\$160.000.000	
Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales	Única	\$140.000.000	\$140.000.000	\$130.000.000	\$130.000.000
Difusión de la Música Nacional	Desarrollo y Difusión de Catálogos de la Música Nacional	\$160.000.000	\$385.000.000	\$140.000.000	\$365.000.000
	Comunicaciones	\$225.000.000		\$225.000.000	
Infraestructura y Equipamiento	Salas de Concierto, Estudios de Grabación y Salas de Ensayo	\$380.000.000	\$460.000.000	\$340.000.000	\$390.000.000
	Infraestructura y Equipamiento para Establecimientos Educativos	\$80.000.000		\$50.000.000	

Música en Vivo (Presencial o Virtual)	Música en Vivo (igual o menor a 5 versiones realizadas) – Norte	\$120.000.000	\$840.000.000	\$100.000.000	\$800.000.000
	Música en Vivo (igual o menor a 5 versiones realizadas) – Centro	\$240.000.000		\$240.000.000	
	Música en Vivo (igual o menor a 5 versiones realizadas) – Sur	\$120.000.000		\$100.000.000	
	Festivales de Trayectoria (igual o mayor a 6 versiones realizadas)	\$360.000.000		\$360.000.000	

Que conforme lo disponen las respectivas Bases de concursos y el Reglamento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, en los concursos públicos que se convoquen, los proyectos serán evaluados y seleccionados por Comisiones de Especialistas, compuestas por a lo menos tres personas, con destacada trayectoria, experiencia y conocimientos técnicos y artísticos, en las áreas específicas que trate el respectivo concurso, nombradas por el Consejo de Fomento de la Música Nacional, lo cual fue formalizado por la Resolución Exenta N° 1239, de 2022, de esta Subsecretaría.

Que respecto a los concursos públicos de las líneas mencionadas, y en particular respecto de la línea de Música en vivo (presencial o virtual), las respectivas Comisiones de Especialistas, procedieron a seleccionar y a determinar la asignación de los recursos a los proyectos que en su opinión fundada califican para ser financiados de entre la nómina de proyectos elegibles, así como las listas de espera y los proyectos no seleccionados, según consta en las respectivas actas que se adjuntan y forman parte del presente acto administrativo.

Que se hace presente que la Comisión de Especialistas encargada de evaluar y seleccionar en la modalidad de Música en Vivo Zona se reunió con fecha 04 de noviembre de 2022, esto es, previo a la redistribución efectuada, lo que no afecta su validez, por cuanto justamente esa modalidad no sufrió alteraciones en su presupuesto en la sesión de Consejo antes mencionada.

Que se deja constancia que la Comisión de Especialistas efectuó un traspaso de recursos por la suma de \$27.828.232 de la modalidad de Modalidad Música en Vivo, Zona Sur, a la Modalidad Música en Vivo, Zona Norte, en ejercicio de las facultades contempladas en las bases de concurso.

Que en mérito de lo expuesto precedentemente, es necesario dictar el respectivo acto administrativo que llevara a efecto el acuerdo de redistribución presupuestaria y fija los proyectos seleccionados, en lista de espera, no seleccionados y no elegibles, por tanto

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFÍCASE la

distribución presupuestaria establecida en las Bases del Concursos y Convocatoria Pública 2023 del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, para las líneas de Actividades formativas de fomento a la música nacional; Difusión de la música nacional; Coros, orquestas y bandas instrumentales; Música en vivo (presencial o virtual); Investigación y registro de la música nacional; Infraestructura y equipamiento; Becas Chile crea; Producción de registro fonográfico, establecidas en las Resoluciones Exentas Nos. 1583, 1584, 1585, 1586, 1587, 1588, 1589 y 1590; todas de 2022, y de esta Subsecretaría, quedando de la manera que se indica, llevando a efecto el acuerdo N° 1 del Consejo de Fomento para la Música Nacional, adoptado en Sesión Ordinaria N° 10/2022, de fecha 16 de diciembre de 2022, según consta en dicha acta, suscrita por la Subsecretaria de las Culturas y las Artes, Andrea Gutierrez Vásquez, Jefa del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, quienes presidieron la sesión y la Secretaria del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Camila Gallardo Valenzuela, la que forma parte de los antecedentes de la presente resolución:

Línea	Modalidad	Monto bases 2023	Monto por Línea 2023	Nueva distribución	Total disponible por Línea 2023
Becas Chile Crea	Becas Magíster, Master y Maestrías	\$300.000.000	\$630.000.000	\$240.000.000	\$570.000.000
	Becas Especialización y Perfeccionamiento	\$300.000.000		\$300.000.000	
	Becas Jóvenes Talentos	\$30.000.000		\$30.000.000	
Actividades Formativas	Actividades Formativas Escolares y Comunitarias	\$130.000.000	\$330.000.000	\$110.000.000	\$290.000.000
	Actividades Formativas Profesionales	\$130.000.000		\$110.000.000	
	Música en Actividades Terapéuticas	\$70.000.000		\$70.000.000	
Investigación y Registro de la Música Nacional	Investigación, Publicación y Difusión	\$120.000.000	\$190.000.000	\$100.000.000	\$150.000.000
	Registro, Conservación, Restauración, Catalogación, Catastro y Difusión	\$70.000.000		\$50.000.000	

Producción de Registro fonográfico	Música Clásica - Docta, Electroacústica y Paisaje Sonoro	\$200.000.000	\$900.000.000	\$160.000.000	\$760.000.000
	Música Popular Emergente	\$300.000.000		\$270.000.000	
	Música Popular Trayectoria	\$225.000.000		\$170.000.000	
	Música Nacional de Raíz Folklórica y de Pueblos Originarios	\$175.000.000		\$160.000.000	
Coros, Orquestas y Bandas Instrumentales	Única	\$140.000.000	\$140.000.000	\$130.000.000	\$130.000.000
Difusión de la Música Nacional	Desarrollo y Difusión de Catálogos de la Música Nacional	\$160.000.000	\$385.000.000	\$140.000.000	\$365.000.000
	Comunicaciones	\$225.000.000		\$225.000.000	
Infraestructura y Equipamiento	Salas de Concierto, Estudios de Grabación y Salas de Ensayo	\$380.000.000	\$460.000.000	\$340.000.000	\$390.000.000
	Infraestructura y Equipamiento para Establecimientos Educativos	\$80.000.000		\$50.000.000	
Música en Vivo (Presencial o Virtual)	Música en Vivo (igual o menor a 5 versiones realizadas) – Norte	\$120.000.000	\$840.000.000	\$100.000.000	\$800.000.000
	Música en Vivo (igual o menor a 5 versiones realizadas) – Centro	\$240.000.000		\$240.000.000	
	Música en Vivo (igual o menor a 5 versiones realizadas) – Sur	\$120.000.000		\$100.000.000	
	Festivales de Trayectoria (igual o mayor a 6 versiones realizadas)	\$360.000.000		\$360.000.000	

ARTÍCULO SEGUNDO: FÍJASE la selección y la lista de espera de los siguientes proyectos en el marco de la Convocatoria Pública 2023 del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, en la línea de Música en Vivo (Presencial o Virtual), conforme consta en las actas de las Comisiones de Especialistas que se adjuntan y forman parte del presente acto administrativo:

Modalidad Música en Vivo (igual o menor a 5 versiones realizadas) – Zona Norte

Folio	Título	Responsable	Región	Monto solicitado y asignado	Puntaje
657745	Noctiluca 2023	Fundación Runrún	Atacama	\$17.496.136	100,00
670594	Música - ON: Segundo Festival de Música de Cámara	Enrique Matías Reimer Millán	Metropolitana	\$19.228.747	99,60
666786	III Festival Internacional de Música Colonial, La Serena, Chile	Fundación Cultural Villanueva de La Serena	Coquimbo	\$19.895.332	98,20
668566	Festival de Música de Cámara "Contrastes", Resonancias entre el pasado y la actualidad.	Asociación Cultural Mismar	Coquimbo	\$14.976.098	94,00
669138	Jornadas de conciertos - Música popular y patrimonio en Atacama	Sergio Joaquín Olivares Ayala	Atacama	\$19.758.272	93,85
656238	Festival Musical Ovalle Cultura	Corporación Cultural Municipal de Ovalle	Coquimbo	\$19.931.331	92,60

Modalidad Música en Vivo (igual o menor a 5 versiones realizadas) – Zona Centro

Folio	Título	Responsable	Región	Monto Solicitado	Monto Asignado	Pje
654778	II Temporada de Conciertos de la Camerata Cordillera	Pablo Andree Leyton Rivera	Región Metropolitana	\$19.932.673	\$19.932.673	99,60
670034	5º Festival La Voz de Los Ángeles	Miguel Ángel Rivera Inostroza	Región del Biobío	\$19.544.298	\$19.544.298	99,50
654905	Domingos Musicales 2023	Katharina Paslawski Paslawski	Región Metropolitana	\$18.362.600	\$18.362.600	98,90
666088	Abstracta#3	Uwe Heinrich Schmidt	Región Metropolitana	\$18.221.100	\$18.221.100	98,60
671204	AMIK Fest 2023	Franco Christopher Daríel Vira Seguel	Región Metropolitana	\$15.399.599	\$15.399.599	97,00

652171	Cantautoras con mucha cuerda	Elba Cecilia Castro Valdés	Región Metropolitana	\$19.994.165	\$19.778.228	96,70
668469	Festival Poderosx: Mi cuerpo, mi territorio	Martina Paz Valenzuela Lecaros	Región Metropolitana	\$14.317.805	\$14.317.805	96,50
657021	Conciertos Ensamble de Cuerdas del Biobío; música e interacción con orquestas juveniles locales	Jaime Ignacio Cofré Flores	Región del Biobío	\$19.998.969	\$19.998.969	95,20
670859	5° Festival de Percusión: Poder Femenino 2023	Francisco Javier Rives Knop	Región de Los Ríos	\$19.693.380	\$19.693.380	95,20
661747	3ª Versión de Festival Escucha Música de tu Ciudad	Víctor Antonio Hernández Sandoval	Región del Biobío	\$19.430.423	\$19.430.423	94,20
654971	IV Cumbre Internacional del Bolero Valparaíso	I. Municipalidad de Valparaíso	Región de Valparaíso	\$19.963.432	\$19.963.432	94,00
660899	Primer Encuentro de Música de Raíz Afro en Quilpué	Pamela Isabel Castro Klinkert	Región de Valparaíso	\$19.962.490	\$19.962.490	93,00
655514	Música en Vivo en Espacio La Liebre Marchigüe	Fundación La Liebre	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	\$13.606.936	\$13.606.936	91,20

Lista de Espera Modalidad Música en Vivo (igual o menor a 5 versiones realizadas) – Zona Centro

Folio	Título	Responsable	Región	Monto solicitado y asignable	Pje	Lugar
671633	IV Festival Fuerza Joven en Renca	Ana Carolina Arriagada Urzúa	Región Metropolitana	\$19.651.447	96,00	Lista de Espera 1
655009	La Flor del Folklor, Festival de Música de Raíz Segunda Versión	Retumba Producciones SpA	Región Metropolitana	\$20.000.000	95,70	Lista de Espera 2
668319	Temporada 2023 Conciertos de Músicos Emergentes en la Fundación Centro Cultural La Casona de La Florida	Fundación Centro Cultural La Casona de La Florida	Región Metropolitana	\$10.783.200	94,00	Lista de Espera 3
669565	4° Festival Estilo y Mensaje edición Puente Alto	Patricio Antonio Madiñá Baeza	Región Metropolitana	\$19.167.548	92,20	Lista de Espera 4

658562	IV Festival Marimbas Tradicionales Chile	José Evaldo Vinot Opazo	Región Metropolitana	\$19.227.635	91,25	Lista de Espera 5
--------	--	-------------------------	----------------------	--------------	-------	-------------------

Modalidad Música en Vivo (igual o menor a 5 versiones realizadas) – Zona Sur

Folio	Título	Responsable	Región	Monto Solicitado	Monto Asignado	Pje
653209	Temporada de Conciertos Araucanía Lacustre Andina	Agrupación Artístico Cultural Ko-Panqui	Región de La Araucanía	\$10.249.820	\$10.249.820	100,00
651614	V Festival Internacional Sonamos para los Niños y Niñas de Valdivia	Alejandro Iván Torres Farfán	Región de Los Ríos	\$14.488.500	\$14.488.500	99,00
657728	3er Festival Internacional de Guitarra Clásica de Puerto Montt	Juan Carlos Coche Tapia	Región de Los Ríos	\$11.900.000	\$11.900.000	99,00
656855	III Festival Artístico Cultural Mapuche Huilliche Awka Lafken Fest	Claudia Eliana Antillanca Manque	Región de Los Ríos	\$19.489.655	\$17.540.689	98,20
662869	Festival Lluviosa 2023	Valentina Beatriz Dally Maza Valenzuela	Región de Los Ríos	\$19.991.954	\$17.992.759	86,00

Modalidad Festivales de Trayectoria (Igual o mayor a 6 Versiones Realizadas)

Folio	Título	Responsable	Región	Monto Solicitado	Monto Asignado	Pje
658575	9º y 10º FIMP - Festival Internacional de Música en la Patagonia	Agrupación Musical FIMP	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	\$39.963.974	\$39.963.974	100,00
669832	Festival de Orquestas Juveniles Fernando Rosas 2023 - 2024	Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile	Región Metropolitana	\$40.000.000	\$40.000.000	100,00
660946	Encuentro Internacional de Charanguistas "De charango y otras hierbas"	Taller Popular Merken	Región Metropolitana	\$26.975.773	\$26.975.773	98,60
656580	XIII Festival Guitarras al Puerto	Agrupación Crearte Caldera	Región de Atacama	\$22.938.171	\$22.938.171	97,00
667029	9ªTemporada de Conciertos, UTEM "Música que nos Une"	Universidad Tecnológica Metropolitana	Región Metropolitana	\$8.247.114	\$8.247.114	96,00

669170	El Baker se une en acordeón, Encuentro Nacional de acordeonistas Cochrane 2023 - 2024.	Ilustre Municipalidad de Cochrane	Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	\$30.880.000	\$30.880.000	95,70
657012	Festival Udara 2023	Udara Spa	Región de Valparaíso	\$39.896.465	\$39.896.465	94,00
653263	Festival Internacional de Guitarra Entrecuerdas 25 años	Corporación Cultural Corinto	Región del Maule	\$39.998.383	\$39.998.383	92,20
665866	XVI Versión Festival Femfest Mujeres y Disidencias 2023	Centro Cultural Coordinadora Femfest	Región Metropolitana	\$29.768.313	\$29.768.313	89,50
651928	Festival de Jazz de Lebu, versiones 18 y 19	Agrupación Cultural Club de Jazz de Lebu	Región del Biobío	\$39.955.221	\$38.756.564	88,00
658121	XV Festival musical Chiloé	Agrupación Cultural Codarte Chiloé de Ancud	Región de Los Lagos	\$23.233.480	\$20.910.132	86,00
674039	Festival de jazz de invierno Copiapó 2023	Ilustre Municipalidad de Copiapó	Región de Atacama	\$23.967.309	\$21.570.578	85,50

ARTÍCULO TERCERO: FÍJASE la no selección de los siguientes proyectos en el marco de la Convocatoria Pública 2023 del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, en la línea de Música en Vivo (Presencial o Virtual), conforme consta en las actas de las Comisiones de Especialistas de fecha:

Modalidad Música en Vivo (igual o menor a 5 versiones realizadas) – Zona Centro

Folio	Título	Responsable	Puntaje
655249	Encuentro de Música Experimental en el Biobío	Centro Cultural Toda la Teoría del Universo	91,00
654326	Segundo Festival Musical Lora Fest	Club Deportivo Lora Unido	90,80
662958	Temporada de Conciertos - Chile Contemporáneo, Compositoras y Compositores de la Historia	Israel Felipe Olivares Vargas	89,80
654916	Festival Apaga la Tele Enciende la Calle	Centro Cultural El Espacio	89,20
656225	Premios Índigo 2023	Asociación Gremial Industrial Musical Independiente de Chile	89,00
664890	Peligrosas: Festival de Música Feminista	María Fernanda Azócar Salas	89,00
660879	Festival Vertiente Maulina	Mauricio Roberto Antonio Cordero Sepúlveda	88,50

666724	Música en Vivo: Qollasuyo Raymi Segunda Versión	Diego Alonso Villanueva Contreras	87,20
663819	Ciclo anual de conciertos y clases Jazz por la Paz 2023	Carolina Pilar González Sánchez	86,60
663532	Festival Nieve & Smog / Ciclo Invernal 2023 (6° Versión)	Felipe Andrés Ricardo Araya Muñoz	86,00
666249	Proyecto "Música en tu Mesa" - Conciertos por la dignidad humana	Carla Oriely Recabal Ramírez	86,00
667256	Festival Uva Robot	Santiago del Valle Dávila	85,80
670294	Temporada de Conciertos en Plectrum 2023 - Transmisión Intergeneracional de Identidades Sonoras Chilenas	Plectrum Producciones SpA	85,60
665841	Festival Vida Música - Primera Versión	Carlos Fernando Jara Riquelme	85,30
654882	III Encuentro de Poesía Cantada Latinoamericana - Versos de Ida y Vuelta	Ramón Ignacio Reyes González	85,10
661113	ALZADAS: Segunda versión, Festival de mujeres y disidencias de la música.	Musup SpA	85,00

ARTÍCULO CUARTO: FÍJASE la no elegibilidad de los siguientes proyectos en el marco de la Convocatoria Pública 2023 del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, en la línea de Música en Vivo (Presencial o Virtual), conforme consta en las actas de las Comisiones de Especialistas que se adjuntan y forman parte del presente acto administrativo:

Modalidad Música en Vivo (igual o menor a 5 versiones realizadas) – Zona Norte

Folio	Título	Responsable	Puntaje
660461	3er. Festival Internacional de Guitarra Clásica Cuerda Pulsada	Alexis Cristóbal Vallejos González	84,10
663044	Poesía y Blues Más Desarragor que el anterior	Nelson Esteban Urquiza González	76,00
665526	¿Cuánto vale el blues? Bluseras Chilenas	Gianinna Alejandra Tello Mutarello	73,50
673818	Primer Encuentro de Cellos del Norte	Franyer Alexander Albornoz Romero	69,00
652138	Pandemic Fest Vol. III	Camila Andrea Bruna-Garrido Hidalgo	66,60
655651	Bandas del Norte - Aportando a las bandas de bronce de la Región de Antofagasta - Segunda Versión	Corporación Norte Sustentable	60,85
665720	Concierto "Cumbia del Limari"	Mauro Siro Olivares González	60,20

662853	Feria Bizarra 5ª edición	Daniela Belén Cuevas Segovia	58,20
666073	Temporada de Conciertos: La música barroca con nosotros	Renato Andrés Martínez Castro Castro	53,20
664565	Temporada de Conciertos de Música Coral: Canto para el Desierto	Coro de Cámara de Copiapó	47,20

Modalidad Música en Vivo (igual o menor a 5 versiones realizadas) – Zona Centro

Folio	Título	Responsable	Puntaje
673097	Temporada de conciertos presenciales en Barrio Puerto, Valparaíso	Corporación Educación Arte Cultura	84,90
658302	Zombiewalk 2023	Egidio Eduardo Pérez Sáez	84,10
653116	Festival Cosas Buenas, La Voz del Reggae Hecho en Chile - Cuarta Edición	Neira y Leiva Hermanos Producciones y Discográfica Ltda.	84,00
654753	4º Versión Rocka Festival	Maule Creativo / Ingeniería Carlos González E.I.R.L.	84,00
669817	Festival Chañar 2023	Corporación de Vinculación e Intercambio Cultural Chile-Asia	83,55
655501	VI Festival Internacional de Música Antigua Mosaico Sonoro	Cristina Beatriz Gutiérrez Campos	83,10
657824	Festival Instrumentos a la Calle 2023	Andrés Cristóbal Salvo González	82,80
668032	Primer Encuentro de Big Bands en Valparaíso: Preservando el Patrimonio Cultural chileno en la Ciudad Puerto	José Antonio Godoy Valenzuela	82,50
661860	Ciclo de Conciertos "Cornofest 2023"	Sebastián Vicente Villegas Mundaca	81,50
664915	Expo-Sesión	Universidad de Valparaíso	81,20
672614	Chacayes, Música en la Cordillera	Arturo Agustín Vargas Contreras	79,75
668933	Segunda Temporada de Conciertos: Panorámica de Música Chilena en el Centro Cultural de Paine	Corporación Cultural Austral	79,50
669153	Concurso Internacional de Canto Lírico Nuevas Voces para Chile centro	Productora Inspiración SpA	78,80
660870	Temporada Oficial de Conciertos de Acordeón - TOCA2023	Academia de Artes CDA.CL Limitada	78,60

668459	La Escalera - espacios para la música y el arte en y para la comunidad	Mihaera Alberto Olivares Olivares	78,50
653566	IV versión del Festival de Cantar Mexicano de Colliguay	Álvaro Gonzalo Gómez Silva	78,20
672936	Festival IMESUR 2023	Rita SpA	77,35
668124	AKOFEST II - Festival de la asociación de músicos de Rapa Nui AKO	Corporación AKO Asociación de Músicos de Rapa Nui	77,30
659139	Concierto Itinerante en los Centros Penitenciarios de la VI Región	Franco Javier Galarce Fuentes	76,80
663309	VI Festival del Queltehue	Municipalidad de Pirque	76,50
659913	Temporada Orquesta Sinfónica UAHC	Corporación Cultural Eufonía	76,30
667642	Latinidad Fest	Miloska Andrea Valero Quiroz	76,20
673884	Ciclo de conciertos de Canto a lo Divino en templos patrimoniales del Maule	Jorge Sebastián Rodríguez Moya	76,00
668272	Sesiones osciloscopio - Laboratorio Audiovisual	Javiera Inés Aguila Ruiz	75,50
668173	Festival cultural de la música fusión y experimental latinoamericana. Ser Mestizo 2023	María Soledad Troncoso Aravena	75,10
663950	Festival Intrépida	Carmen Gloria Beltrán Morales	75,00
668652	Rodepalooza 2023	Diego Pizarro Álvarez	74,30
671434	Segunda Temporada de Música Docta Ramón Campbell de Quilpué	Corporación Liceo Artístico Guillermo Gronemeyer	74,20
653601	Temporada de Conciertos "Sonoridades del Bosque Nativo Chileno" - Cuarteto Nothofagus	Jarec Antonio Rivera Paillalef	74,20
659440	Sesiones Quirón Temporada 2	Rodrigo Andrés González Henríquez	74,10
659596	IV Festival Internacional Arpas al Fin del Mundo 2023	Cristián Edgardo Rodríguez Faúndez	73,90
665074	Festival de Jazz, Danza y Poesía en Alameda	Hermes Marcelo Oróstica Villalobos	73,00
668264	Festival enraizadas	Fundación Nuevo Horizonte	72,50
656307	Festival de Rap Paritario	Luis Alejandro Gutiérrez Pizarro	71,20
657211	Festival Ciclo del Trigo 2023	Sello Discográfico Independiente Trigal Ltda.	70,00

652905	FIGEC 2023 - II Festival Internacional de la Guitarra Eléctrica Contemporánea	Felipe Ignacio Alarcón Muñoz	69,60
670110	"Festival Hoko Manu", Rapa nui	Andrés Katipare Pakarati Novoa	69,20
672411	Festival FeRal III (Festival de Ruidos Alternativos)	Centro Cultural Comunitario Anandamapu	68,80
663570	Temporada de Conciertos Orquesta Latinoamericana de Chile	Fabián Andrés Pérez Cares	66,80
673770	Festival Cañicura Rock	Cañicura Rock Producciones SpA	65,94
668184	Natural Fest (Pichilemu 2023)	Felipe Andrés Abuffón Meza	65,50
669168	4to Encuentro Cueva Brava "Aguante la Chilena 2023"	Manira Parra Tapia	65,00
663359	Lerock Fest 2023	Sello Lerock SpA	63,00
660835	Concierto Voces Desnudas	Andrés Zará Orellana	62,70
662299	Festival Music, un escenario para todos	Mauricio Javier Nilo Soto	62,70
673936	2º Edición Festival NeoValpo	Recolector SpA	62,00
654064	"Acordeonistas en el Maule - Para recuperar la alegría y la fe"	Héctor Basilio Muñoz Vera	61,70
671331	5ta Cumbre Chilena de Ska Jazz	Corporación de Desarrollo Cultural La Plataforma	61,40
661702	Producción de Festival Interprovincial de Mujeres y Disidencias "Fedival" en la Región del Biobío 2023	Centro Cultural La Esquina Rosada	55,20
663307	Show aniversario Rockaxis 2023	José Ramón Hurtado Collinet	51,20
670377	Gira Pueblos 2023 Valle del Cachapoal	Rodrigo Andrés Rodríguez Núñez	40,20
673427	Santiago Rock & Blues	Felipe Alejandro Rojas Palma	30,00
672994	Rancagua Emerge Rock Festival	Guillermo Alexis Salinas Flores	18,00
657754	Presentación en DJ Set en Vivo	Abelardo Antonio Rodríguez Carrillo	13,00

Modalidad Música en Vivo (igual o menor a 5 versiones realizadas) – Zona Sur

Folio	Título	Responsable	Puntaje
657528	Festival Barroco 2023 - Orquesta de Cámara de Valdivia	Universidad Austral de Chile	84,90

673909	4ta Versión Festival Canto de la Tierra	Pablo Gerardo Sandoval Hueche	84,80
666037	Festival de Compositores Nacionales de Videojuegos con Orquesta Filarmónica	Patrick Owen Moore Alvarado	84,80
657962	Isla Sonora, Festival y Feria Musical del Archipiélago de Chiloé - Tercera Versión	Saruy Fernando Concha Villagran	84,70
665799	Chiloé en Concierto	Oscar Mendoza Aravena	84,50
652951	2º Festival de Jazz de Pucón 2023	José Ignacio Flores Cano	84,20
653027	Festival Radio Rewün	Matías Andres Mellado Jiménez	84,20
658041	Los Ríos que pasan por Valdivia: músicas y músicos de nuestra región se reúnen en la capital regional	Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Valdivia	84,00
655926	Ciclo de Música en Vivo Lanco 2023	Fundación de Desarrollo y Promoción Cultural y Artística Ocean Spray	83,70
663624	Reggae Jamming Patagonia	Diana Elizabeth Díaz Naguil	83,50
652264	III Encuentro Nacional de Payadores de Chiloé	Mario Ernesto Gómez Yáñez	81,70
654401	Festival de piano Villarrica 2023	Fundación Esfera del Sur	81,50
665705	Conciertos de difusión y acercamiento a la música clásica	Fundación Cultural Armoniza	81,30
664386	Festival Piedrandina 2023	Felipe Elton Zañartu	81,30
660302	Festival de Orquestas Infantiles y Juveniles Bosques Patagónicos 2023	Diego Osvaldo Gerter Rojas	81,00
655584	La música se toma el Calle Calle Temporada 2	Carla Arantxa Serón Ramos	79,50
658698	"Añoranzas", Conciertos de Cámara para Personas Mayores	Carla Cristina García García	78,20
663633	Primer Festival Nacional de Estudiantes de Piano Claudio Arrau de Chillán	Ilustre Municipalidad de Chillán	76,70
662016	5ta versión del Festival Internacional de Acordeón - FIA 2023 Chiloé	Fundación para el Desarrollo del Acordeón: Entre Fuelles	75,30
656122	Festival de la Memoria 2023 - Sur de Chile	Paula Bañados Squirrell	74,50
663163	El teatro es tuyo: celebremos el 7º aniversario del Teatro Municipal de Chillán	Corporación Cultural Municipal de la comuna de Chillán	74,30
663723	Ciclo de Música Electroacústica UACH 2023	Rodrigo Rodrigo Castellanos Reyes	69,20
657201	DeLocal - Chiloé	Asociación Cultural Territorio Fábrica	68,30

670482	Primer Festival del Budi	Miguel Alejandro Silva Maripán	68,20
671498	Fotorock Valdivia: Festival de Música y Fotografía Sexta Versión 2023	Miguel Cristóbal Palma Roncoroni	68,00
673776	Forest Festival	Eduardo Gabriel Alarcón Ruiz	68,00
670418	Música en mi barrio	Corporación Municipal de Cultura, Turismo y Patrimonio de la Comuna de Natales	68,00
655725	III Festival Acople 2023 Música y Juegos	David Alfonso Urra Pacheco	67,82
652974	Osorno Sonoro - Concierto para Cantautores y Orquesta de Cuerdas	Mauricio Alberto Trunci Mancilla	66,20
651689	Festival "El Viaje de las Guitarras"	Andrés Javier Tapia Rojas	66,00
655012	Sesiones Monte Ranco temporada 2023	Productora Musical Cisne Negro SpA	63,20
669788	Voces Femeninas del sur del Mundo	Claudia Bernardita Hidalgo Pérez	61,20
666359	Festival de Gaviotas 2023	Cynthia Paola Rutherford Cárdenas	61,20
671843	ChinchoRock Ñuble	Daniel Alfredo Palma Roco	59,80
672591	Canto a lo divino la musicalidad de un pueblo	Corporación Cultural Nuevo Mundo	58,20
654832	Festival Fusiones Intimas en Patagonia	Alejandra Llanos Estay	56,00
673716	Las 4 Estaciones en San Fabián de Alico	Martín Fernando Canessa Violic	49,20
667557	2do ciclo de Música de Cámara de Puerto Varas	Jean Paul Harb Padilla	45,90

Modalidad Festivales de Trayectoria (Igual o mayor a 6 Versiones Realizadas)

Folio	Título	Responsable	Puntaje
663993	10 años MFest	Corporación Cultural Matucana Cien	84,20
662486	XXXII y XXXIII Festivales de música contemporánea UC 2023/2024	Pontificia Universidad Católica de Chile	83,00
663930	XVII y XVIII Festival Internacional de Música Antigua , Universidad de Santiago de Chile (FIMA USACH)	Corporación Cultural Universidad de Santiago de Chile	83,00
662962	Festival de Músicas del Mundo, XXII y XXIII versiones	Mundovivo S.A.	82,00
654925	Mil guitarras para Victor Jara 2023: especial 50 años de legado	Corporación Cultural de Recoleta	81,20

653272	XI Puerto Montt Invita: el retorno de la música al escenario presencial.	Corporación Cultural de Puerto Montt	74,50
657510	Festival Woodstaco 2024	Producciones Grow Your Hair Labs SpA	72,80
657865	Festival Acéfalo 10 años, versiones X y XI	Acéfalo Producciones SpA	69,30
671794	Decimo Segundo Festival Nacional de Hiphop Calderap 2023 (2,3 y 4 Febrero)	MDU Syndicate	68,50
660104	Festival Internacional de Música Contemporánea Universidad de Chile 2023-2024	Universidad de Chile	68,30
669880	Festival Nacional de la Canción Chilena de Raíz Folclórica de Loncoche	Municipalidad de Loncoche	68,00
670297	Hecho en Quilicura- 9va versión	Corporación Cultural Social y Deportiva de Quilicura	65,00
653098	Festival Internacional de Jazz de Valdivia XXIII y XXIV	Centro Cultural Valdivia Arte y Cultura	64,80
656588	Hora Sonora Canal de Chacao	Corporación Cultural La Gesta	61,50
662839	Festival Indieproject	Producciones José Luis Carrasco San Juan	58,80
672131	Rey del Ritmo Competencias de freestyle	Fundación Menoko	58,20
666681	La Voz de la Tierra. Festival de Canto y Música	Fundación Buenas Raíces	54,20
664052	IX Encuentro de Orquestas Juveniles de San Nicolás	Corporación ARCUCITEC San Nicolás	53,80

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFÍQUESE, dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, lo resuelto en esta resolución:

- por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, mediante correo electrónico, a los postulantes de los proyectos individualizados en los artículos segundo, tercero y cuarto que hayan señalado como medio preferente de notificación el correo electrónico indicando dos cuentas para dicho efecto, de acuerdo a lo señalado en las bases de convocatoria; y

- por la Sección Secretaría Documental, mediante carta certificada, a los postulantes de los proyectos individualizados en los artículos segundo, tercero y cuarto que hayan señalado como medio preferente de notificación carta certificada, que nada hayan señalado, o que señalando como medio preferente el correo electrónico, hayan indicado una sola cuenta, de acuerdo a lo señalado en las bases de convocatoria.

La notificación debe efectuarse acompañando una copia íntegra de esta resolución y de las actas correspondientes de sesión de las Comisiones de Especialistas, las que forman parte de los antecedentes de esta Resolución Exenta.

ARTÍCULO SEXTO: CERTIFÍQUESE por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, lo siguiente, sin ser necesaria la modificación de la presente resolución, de acuerdo al principio de economía procesal establecido en el artículo 9° de la ley N° 19.880:

- (i) El domicilio de los/as responsables que resultaron seleccionados señalados/as en el artículo segundo, o en su defecto de los/as respectivos/as representantes legales, de los proyectos cuyas regiones fueron identificadas como "extranjero", como asimismo en caso que en relación a los otros proyectos hubiese un cambio en la individualización de su región, para que en virtud de la delegación de facultades en materia de Convenios de Ejecución de Proyectos, se proceda a determinar a qué región deberán imputarse los recursos asignados, resguardando porque dicho cambio no altere los criterios de regionalización considerados para la selección del proyecto; y,
- (ii) El nombre de los responsables que resultaron seleccionados indicados en el artículo segundo, en caso que hubiese algún error en su individualización.

ARTÍCULO SÉPTIMO ADÓPTENSE por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, las medidas conducentes a la suscripción del respectivo convenio de ejecución, representado por los respectivos Secretarios Regionales Ministeriales y los responsables de los proyectos seleccionados individualizados en el artículo segundo de la presente resolución, indicándose los derechos y obligaciones de las partes, el monto asignado y sus objetivos, la forma de rendir los recursos, así como la forma de resguardo de los recursos entregados, las sanciones referentes a su incumplimiento y demás cláusulas que correspondan, en la aplicación de la normativa vigente.

ARTÍCULO OCTAVO: TÉNGASE PRESENTE que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República, los responsables de los proyectos seleccionados sólo podrán imputar gastos a partir de la tramitación del acto administrativo que apruebe el convenio de ejecución de proyecto que deberán suscribir en mérito de lo establecido en las bases de Convocatoria y el presente acto administrativo.

ARTÍCULO NOVENO: ADÓPTENSE por el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, a través de la Secretaría del Fondo para el Fomento de la Música Nacional, las medidas de comunicación de resultados conforme se regula en las respectivas bases de concurso.

ARTÍCULO DÉCIMO: VERIFÍQUESE por la respectiva Secretaría Regional Ministerial en coordinación con el Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes de esta Subsecretaría, que:

- a) Los responsables de las postulaciones seleccionadas hayan efectuado entrega de la rendición de cuentas de recursos otorgados con anterioridad por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuando dicha obligación ya se haya hecho exigible; y
- b) Las postulaciones seleccionadas den cumplimiento a los requisitos señalados en las Bases para postular y ser asignatarios de recursos.

En caso que algún responsable se encuentre en la situación señalada en la letra a) precedente, y que no se dé solución a dichos problemas administrativos, éste no podrá suscribir convenio, conforme la restricción señalada en las Bases.

Asimismo, en caso que exista algún incumplimiento de Bases de conformidad en la letra b), dicho beneficiario quedará eliminado de la selección, dictándose la resolución

administrativa respectiva, previa audiencia del interesado, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 53 de la ley N° 19.880.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: TÉNGASE

PRESENTE que conforme al artículo 59° de la ley N°19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los postulantes individualizados en el artículo segundo con rebaja en los montos asignados o en lista de espera, tercero y cuarto, les asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución alguno de los siguientes recursos: (i) el recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma la presente resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación ordenada en la presente resolución. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. Se hace presente que en el caso de la notificación por carta certificada, ésta se entenderá practicada a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de correos del domicilio del notificado; y en el caso de la notificación por correo electrónico, ésta se entenderá practicada el día siguiente al de su válido envío por parte de esta Subsecretaría.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Una vez

que se encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Concursos Públicos", en el ítem "Actos con efectos sobre terceros"; además publíquese por el Departamento de Fomento de la Cultura Artes en el ítem "Nómina de Beneficiarios" en el apartado "Fondo para el Fomento de la Música Nacional" con objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE


ANDREA GUTIERREZ VÁSQUEZ
SUBSECRETARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

MJH

Resol 06/840

Distribución:

- Gabinete Ministra
- Gabinete Subsecretaría de las Culturas y las Artes
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes
- Secretaría Fondo para el Fomento de la Música Nacional
- Unidad de Gestión Interna, Dpto. de Fomento de la Cultura y las Artes
- Departamento de Administración y Finanzas
- Sección Contabilidad, Departamento de Administración y Finanzas
- Sección de Planificación y Gestión Presupuestaria, Depto. de Planificación y Presupuesto
- Departamento de Comunicaciones
- Departamento Jurídico
- Postulantes individualizados en el artículo segundo, tercero y cuarto de la presente resolución, en los correos electrónicos o domicilios que constan en las nóminas que forman parte del presente acto administrativo.